



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Res. CD-ECO N° 550-23

Salta, 04 DIC 2023!
Expte. N° 6550/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 362/23, por medio de la cual se prorrogan designaciones temporarias de los docentes del **Departamento Jurídico**, hasta el 31 diciembre de 2023 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 890 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 891/897 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y la respuesta de los Docentes Responsables de Cátedra.

Que según informe de fs. 899 de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las prórrogas otorgadas por el Consejo Directivo.

Que por Artículo N° 2 de la Resolución CD-ECO N° 362/23 se designó al Mg. José Gabriel CHIBAN en el cargo Temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Derecho Administrativo” con extensión de funciones a “Derecho Público Módulo II” y a “Derecho III Módulo I”, y que por Artículo N° 3 se le otorgó Licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto de las mismas asignaturas.

Que por Artículo N° 4 de la Resolución CD-ECO N° 362/23 se designó al Abog. Claudio Javier FERNANDEZ VIERA, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Derecho Administrativo” con extensión de funciones a “Derecho Público – Módulo II” y a “Derecho III- Módulo I”, y que por Artículo N° 5 se le otorgó licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de las mismas asignaturas.

Que por Resolución CS N° 335/21 Anexo I se establece el Régimen de Equivalencias de las Asignaturas entre el Plan de Estudios 2003 y el Plan de Estudios 2022 de la Carrera de Licenciatura en Administración.

El Dictamen de Comisión de Docencia Despacho N° 413/23 de fs. 904.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/23 de fecha 28/11/2023.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

///...





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

Res. CD-ECO N° 550 - 23

Expte. N° 6550/10

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento Jurídico**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cargo – Dedicación	Asignatura
SAFAR, Elizabeth	27.749.179	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva	Derecho Civil-Derecho I
GÓMEZ DIEZ, Martín	31.733.060	Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Semiexclusiva	Derecho Constitucional- Derecho Público Módulo I.
CHÁVEZ DÍAZ, María Jimena	21.415.314	Auxiliar Docente de 1° Cat – Dedicación Semiexclusiva	Derecho Constitucional- Derecho Público Módulo I.
LÓPEZ MATA, Hernán Fernando	25.729.497	Auxiliar Docente de 1° Cat – Dedicación Simple	Derecho Societario- Derecho Privado, Obligaciones y Contratos
GIL LÁVAQUE, Sergio	12.692.846	Jefe de Trabajos Prácticos– Dedicación Simple	Derecho Concursal-Derecho IV Módulo II.
ULIVARRI, Matías	22.637.717	Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Semiexclusiva	Derecho Concursal- Derecho IV Módulo II.
PAGANETTI, Jorge Alberto	12.803.076	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva	Derecho Concursal- Derecho IV Módulo II.
DEL MONTE, Gustavo Javier	22.146.477	Jefe de Trabajos Prácticos. – Dedicación Semiexclusiva	Derecho Concursal- Derecho IV Módulo II.
CHIBÁN, José Gabriel	20.399.758	Profesor Asociado- Dedicación Semiexclusiva	Derecho Administrativo- Derecho Público Módulo I - Derecho Público Módulo II.
FERNÁNDEZ VIERA, Claudio Javier	20.707.329	Auxiliar Docente de 1° Cat – Dedicación Semiexclusiva	Derecho Administrativo- Derecho Público Módulo I - Derecho Público Módulo II.
PISTONE, María Dolores	24.138.997	Auxiliar Docente de 1° Cat.- Dedicación Simple	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social-Derecho IV Módulo II.



///...



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

Res. CD-ECO N° 1550 - '23

Expte. N° 6550/10

ARTICULO 2°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Mg. José Gabriel CHIBAN D.N.I N° 20.399.758, desde el 01 de enero de 2024 y mientras se encuentre ocupando el cargo Temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Derecho Administrativo” con extensión de funciones a “Derecho Público- Módulo II” y a “Derecho III- Módulo I”.

ARTICULO 3°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Abog. Claudio Javier FERNANDEZ VIERA D.N.I N° 20.707.329, desde el 01 de enero de 2024 y mientras se encuentre ocupando el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Derecho Administrativo” con extensión de funciones a “Derecho Público- Módulo II” y a “Derecho III- Módulo I”.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C/N.G.R

Jed

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa